

**COMISION DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2015 - 2016**

**ACTA DE LA QUINTA SESION ORDINARIA  
Martes 29 de setiembre de 2015**

**SUMILLA DE ACUERDOS:**

- Se aprobó por unanimidad, el acta de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones de fechas 15 de setiembre del 2015; correspondiente al período legislativo 2015-2016.
- Se aprobó por unanimidad, el proyecto de dictamen recaído en el Proyecto de Ley 4155/2014-CR, por el que se propone modificar el artículo 4 de la Ley 29461, Ley que regula el servicio de estacionamiento vehicular, para disponer zonas de estacionamiento para bicicletas.
- Se aprobó por unanimidad, enviar al archivo el proyecto de dictamen recaído en el Proyecto de Ley 3884/2014-CR por el que se propone crear el Registro Nacional de Conductores de Transporte Terrestre, por haber sido legislado.
- Se aprobó por mayoría, el Proyecto de dictamen recaído en el Proyecto de Ley 4076/2014-CR, por el que se propone la Ley que fomenta la renovación del parque automotor.

En Lima, en la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo, siendo las nueve y diez de la mañana se inició la sesión de manera informativa y luego con el quórum correspondiente siendo las nueve horas con veinticinco minutos de la mañana, se pasó a sesión ordinaria reunidos bajo la presidencia del señor congresista Amado Romero Rodríguez, los señores congresistas titulares Casio Huiru Chuquichaico, Karla Schaefer Cuculiza, Francisco Ccama Layme, Jesús Hurtado Zamudio, William Monterola Abregú, Aurelia Tan de Inafuko, y Luis Galarreta Velarde; con participación de los congresistas Julio Gagó Pérez, Kenyi Fujimori Higuchi y Natalie Condori Jahuira. Con licencia los congresistas: Mesías Guevara Amasifuén, José Antonio Urquiza Maggia, Teófilo Gamarra Saldivar, Leonidas Huayama Neira, Luciana León Romero y Rubén Coa Aguilar.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Transportes y Comunicaciones.

## I. APROBACION DEL ACTA

El señor **Presidente** puso a consideración de los señores miembros de la Comisión, la aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria celebrada el 15 de setiembre del año en curso, correspondiente al período legislativo 2015-2016; quedando aprobada por unanimidad.

## II. SECCION DESPACHO

### 2.1. Documentos recibidos y enviados

El señor **Presidente** dio cuenta del envío a los despachos congresales vía correo electrónico, la sumilla de documentos ingresados a la Comisión de Transportes y Comunicaciones del 14 al 25 de setiembre de 2015; indicándoles a los señores congresistas que deseen una copia de algunos de ellos, lo soliciten a la Secretaría Técnica de la Comisión.

### 2.2. Proyecto ingresado

**Proyecto de Ley 4800/2015-CR**, presentado por el grupo parlamentario Nacionalista Gana Perú, que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la reconstrucción de la vía férrea Hidroeléctrica de Macchupicchu – Quillabamba en el departamento del Cusco. Se dispuso que el citado proyecto de ley, pase a la asesoría de la Comisión y que se soliciten los informes y opiniones correspondientes.

## III. SECCION INFORMES

El señor **Presidente** informó que para esta sesión estaba invitado el señor Luis Castañeda Lossio, Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima, para tratar los siguientes puntos:

1. Políticas que viene aplicando la Municipalidad Metropolitana de Lima sobre seguridad vial.
2. Medidas que viene realizando para solucionar el problema del congestionamiento de tránsito vehicular en la ciudad de Lima

Sin embargo, dijo que el día viernes 25 de setiembre del año en curso, se ha recibido el Oficio 691-2015-MML/SSG, del señor Manuel Villalobos Campana, Secretario General de la Municipalidad Metropolitana de Lima, quien comunicó que no será posible la presencia del señor Alcalde en esta sesión por su recargada agenda y solicitó que sea reprogramada la invitación para la segunda quincena del mes de octubre.

Seguidamente, el señor **Presidente** invitó a los señores congresistas a realizar sus informes.

**La congresista Karla Schaefer Cuculiza**, dijo que la comisión como responsabilidad debe trabajar lo antes posible en el proyecto de ley sobre la autoridad única nacional de transportes, porque sería un logro muy importante para el desarrollo y el ordenamiento del transporte en nuestro país.

**El congresista Jesús Hurtado Zamudio**, informó que en la semana de representación tuvo la oportunidad de supervisar la carretera alterna a la carretera central, en la ruta Lima – San Vicente de Cañete – Lunahuaná – Yauyos – Chupaca - Huancayo, y considera que no es una carretera que pueda dar solución al tráfico existente por tener un recorrido muy largo, cuyo viaje lo hizo en aproximadamente 14 horas; dijo que pasando por Lunahuaná la vía es angosta y por Yauyos la carretera presenta huecos. Finalmente considera que si la arreglan es una buena carretera para el turismo Lima-Huancayo, pero no considera que va a ayudar a aliviar el tránsito de la Carretera Central.

**El congresista Casio Hnaire Chuquichaico**, felicitó al congresista Hurtado por el recorrido que hizo a la carretera alterna de la Carretera Central y dijo que su persona siempre viaja por esa ruta y no es tanto 14 horas de viaje sino un aproximado de 8 horas y es cierto que la carretera está en pésimo estado. Asimismo, manifestó que pensando en el futuro si considera que es una alternativa de ingreso tal vez no a la ciudad de Lima, pero sí al puerto de Pisco; asimismo considera que es una vía muy importante para promover el desarrollo tanto en la sierra como en la selva de Satipo y Atalaya.

**El congresista Julio Gagó Pérez**, informó que en la semana de representación debido a una serie de denuncias que llegaron a su despacho, realizó una visita a dos locales de la empresa Servicios Postales del Perú S.A. (SERPOST S.A.), constatando in situ una serie de irregularidades tal como se proyectó en el video que expuso ante la comisión; exponiendo lo visto en dicho video dijo que en el local de Pueblo Libre, muchas personas esperaban que los atiendan por más de tres horas, para poder reclamar su correspondencia que lleva un retraso de más de tres meses, también observó en el interior de dicho local cantidades de costalillos llenos de correspondencia que llegan constantemente para su distribución, los mismos que se encuentra pendientes de entrega con una antigüedad de tres a seis meses aproximadamente, situación que viene mortificando al público usuario.

De igual forma realizó la visita a la oficina central ubicada en Tomas Valle, donde se encontró con el Gerente General quien le manifestó que la correspondencia se encuentra atrasada más de seis meses porque el trabajo de la empresa no se encuentra automatizada, y todo lo realizan de forma manual, siendo imposible solucionar el problema por más personal que contraten porque no hay forma fácil de ubicar la carga; y lo único que pueden hacer en la oficina central es separar la carga por distritos y distribuirla; también apreció en dicho local, cantidades considerables de costales con mucha correspondencia, lo que significa que la empresa SERPOST está pasando por

un caos verdadero. En tal sentido solicitó a la presidencia de la comisión que le permitan exponer este problema al señor Juan Carlos Andrade Reyes Secretario General del Sindicato de Trabajadores de SERPOST S.A., asimismo solicitó la presencia del Ministro de Transportes y Comunicaciones para que informe que medidas viene adoptando su sector para darle solución a esta problemática en el servicio de distribución de correspondencia que perjudica hoy a muchos ciudadanos peruanos, como va a hacer para reordenar físicamente los diferentes locales de SERPOST, con todos estos envíos y como va a automatizarse la empresa.

**La congresista Aurelia Tan de Inafuko**, informó que si bien se viene dando mantenimiento a la carretera Huaral – Acos – Huayay, pero el tramo Acos - Huayay necesita ser ampliado en cuanto al ancho de la carretera por ser muy angosto y desde el kilómetro 124 al 130 a la altura de la laguna Huarococha la trocha carrosable se encuentra en regulares condiciones; y con respecto a la carretera Lima – Canta – Unish, dijo que la trocha carrosable del tramo Canta – Unish, se encuentra en malas condiciones, y que es urgente se de mantenimiento ya que estas vías son rutas alternas a la Carretera Central y van a servir en caso ocurra algún desastre natural con la presencia del fenómeno El Niño.

**El congresista Kenyi Fujimori Higuchi**, manifestó que en la tercera sesión ordinaria del día martes 08 de setiembre del año en curso se puso en la orden del día el dictamen recaído en el proyecto de ley 3872/2014 por el que se propone regular el uso de vehículos aéreos no tripulados o drones, que es de su autoría; sin embargo dijo que para la fecha solo se han considerado los otros dos proyectos y no el suyo, por lo que solicitó se incorpore en la orden del día de la siguiente sesión el mencionado proyecto de ley.

**El señor Presidente** autorizó la exposición ante la comisión del señor Juan Carlos Andrade Reyes Secretario General del Sindicato de Trabajadores de SERPOST S.A.

**El señor Juan Carlos Andrade Reyes**, hizo su exposición manifestando que la empresa SERPOST está pasando por una crisis, por la acumulación de correspondencia desde el mes de mayo del año curso, indicando que cada saca contiene de 100 a 120 envíos en espera de ser entregados; asimismo dijo que la correspondencia que va hacia el extranjero se encuentra retenida por falta de pago por parte de la empresa hacia los operadores públicos, tal como constan de los documentos que alcanzó en fotocopia a los miembros de la comisión donde se detalla que 5520 kilos se encuentran retenidos en el aeropuerto en unos almacenes llamados BOE.

También dijo que el año pasado hubo una similar acumulación y el Ministro de Transportes tuvo conocimiento de este hecho; por lo que solicitó la intervención de la comisión para que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones como

ente rector y supervisor cumpla con sus funciones dando solución al problema. Finalmente manifestó que los trabajadores se encuentran avergonzados porque son tildados de todos los adjetivos y es justo que los usuarios denuncien estos maltratos; terminando su intervención agradeciendo en nombre de sus compañeros por el espacio brindado.

**La congresista Karla Schaefer Cuculiza**, intervino sobre el tema de SERPOST manifestando que es un tema alarmante y preguntó a consecuencia de que se ha iniciado esta crisis, y pidió al congresista Julio Gagó para que esta denuncia sea vista por INDECOPI; también lo invitó para que asista el día de hoy a las once de la mañana, a la Comisión de Defensa al Consumidor, junto con el señor Juan Carlos Andrade trabajador de SERPOST para que esta denuncia también sea vista en dicha comisión.

**El congresista Francisco Ccama Layme**, manifestó que en la sesión pasada en la cual se contó con la presencia del Ministro de Transportes y Comunicaciones no tuvo respuesta a su pedido porque se retiró para asistir a otra comisión, y desea que se le responda en forma escrita a su despacho por tratarse de temas muy importantes para su región. Asimismo, informó que en la semana de representación ha visitado lugares posibles de ser afectados por el fenómeno El Niño, en la ceja de selva y selva de la región Puno, como las provincias de Sandia y Carabaya, siendo su preocupación una de las carreteras del distrito de Limbani que se encuentra abandonada y podría ser afectada con las lluvias que se inician en el mes de diciembre, por lo que el gobierno regional ha solicitado a Provias Descentralizado un presupuesto adecuado para el arreglo de esta carretera.

Por otra parte también pidió a través de esta comisión la agilización sobre la licencia social y la aprobación del proyecto de la autopista Juliaca – Puno, cuya obra va a permitir el desarrollo correspondiente de la región Puno.

También solicitó la emisión del dictamen del proyecto de ley para la construcción de la carretera Corredor EMP.PE-34B Rosario - Carlos Gutiérrez – Crucero – EMP.PE-34H Quispcupunco – Baltimore – Ananea – Cojata – Vilque Chico – EMP.PE-34I en la región Puno; refiriendo que esta carretera es muy importante porque va a permitir la interconexión con Bolivia.

#### IV. SECCION PEDIDOS

El señor Presidente invitó a los señores congresistas a realizar sus pedidos para que sean vistos en la presente sesión.

**El congresista Wuilian Monterola Abregú**, manifestó su apoyo a la grave denuncia que hizo el congresista Julio Gagó sobre la situación de la empresa SERPOST y solicitó con urgencia la presencia del Ministro de Transportes para que dé cuenta sobre este tema, porque considera que no se puede permitir que miles de usuarios se vean afectados de esta manera y que se debe exhortar

como comisión especializada a INDECOPI para que intervenga inmediatamente.

**El congresista Casio Huiré Chuquichaico**, informó que en estos últimos días la población de Junín se puso manos a la obra, sobre todo en el Puente Comuneros que si bien se encuentra construido pero faltan los accesos, y es la población de los distritos de Huamancaca Chico y 3 de Diciembre que han iniciado los trabajos de acceso, porque la entrada del puente de Pilcomayo a Huancayo ha colapsado; en tal sentido pidió a la comisión solicitar información al Gobernador Regional para que informe que es lo que ha pasado con el presupuesto de este puente.

**El congresista Jesús Hurtado Zamudio**, refiriéndose al tema de SERPOST pidió que cuando se cite al Ministro de Transportes se incluyan dos temas centrales, uno sobre el problema que ellos tienen que es un conflicto administrativo, y también sobre la correspondencia que se pierde; asimismo para que informe como están haciendo para controlar el despacho de droga.

## V. ORDEN DEL DIA

### 1. Proyecto de dictamen del Proyecto de Ley 4155/2014-CR.



Continuando con la agenda el señor Presidente puso en consideración de la comisión el proyecto de dictamen recaído en el Proyecto de Ley 4155/2014-CR, por el que se propone modificar el artículo 4 de la Ley 29461, Ley que regula el servicio de estacionamiento vehicular, para disponer zonas de estacionamiento para bicicletas; cediéndole el uso de la palabra al congresista Wuilian Monterola Abregú, autor del presente proyecto de ley.

**El congresista Wuilian Monterola Abregú**, expuso sobre el artículo único referido a la Incorporación del inciso G del artículo 4º de la Ley 29461, que regula el servicio de estacionamiento vehicular; y sobre Obligaciones del Titular del Estacionamiento, mencionó que, el titular del estacionamiento vehicular está obligado a implementar áreas de parqueo exclusivo de bicicletas de por lo menos el 5% del área total. Y respecto a la disposición Complementaria Transitoria Única manifestó que el plazo para la implementación de la presente ley es 90 días contados a partir del día siguiente de su publicación. También indicó que los titulares del servicio de estacionamiento que a la fecha de la entrada en vigencia de la presente ley vengán prestando este servicio, adecuarán sus locales de forma progresiva y conforme a las disposiciones que establezca la municipalidad de la zona.

En la exposición de motivos, refirió que el servicio de estacionamiento en nuestro país está regulado por ley 29461, cuya norma precisa los derechos, obligaciones, responsabilidades y condiciones para la prestación de servicio de estacionamiento vehicular, por el cual una persona natural o jurídica, titular de

un establecimiento, sede al propietario o poseedor de un vehículo el uso de un espacio determinado para estacionamiento. Dijo también que en nuestro país se ha publicado la ley 29593 que declara el 22 de setiembre "día internacional sin autos y promueve el uso de bicicletas como uso de medio de transporte sostenible", además indica que en su artículo 2º inciso C, el estado promueve la construcción de infraestructura que facilite el uso de estacionamiento de bicicletas.

También refirió que la Municipalidad Metropolitana de Lima el año 2004 aprobó una ordenanza cuyo artículo 4º dispone, que los locales destinados al estacionamiento de vehículos en centros laborales y educativos, públicos y privados, y centros comerciales, dispongan de parqueo exclusivo de bicicletas por lo menos del 5% de su área total. Asimismo, dijo que es necesario precisar a través de una norma la implementación de espacios de estacionamiento para bicicletas y que los locales dispongan de un área de parqueo exclusivo, por ser un medio articulador, económico y ecológico de movilidad urbana, siendo necesario promover su uso para reducir la contaminación del medio ambiente como fue establecido en la conferencia mundial sobre cambio climático COP 20.

Sobre el incremento del uso de bicicletas como medio de transporte en nuestro país dijo que se viene incrementando, siendo necesario promover la construcción de infraestructura para el parqueo; según la presidenta de acción civil y la embajada peruana de ciclismo, el 1% de la población limeña ya usan bicicletas como medios de transporte principal para ir a sus centros de estudios o trabajos.

En cuanto al análisis costo beneficio, manifestó que no generara gasto al estado por el contrario es un medio alternativo de transporte en las ciudades que permite precisar su implementación y es más seguro y adecuado para el usuario, además permite el cuidado del medio ambiente en ciudades.

Asimismo manifestó que existe opinión favorable por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, por parte del Ministerio del Interior, así como por la Comisión de Defensa al Consumidor.

El congresista **Jesús Hurtado Zamudio**, felicitó el proyecto de ley del congresista Monterola, y dijo que está dentro de la línea de la ordenanza 612 que ha dado el Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima, estando de acuerdo y su voto será a favor del proyecto.

La congresista **Aurelia Tan de Inafuko**, dijo que este proyecto va a permitir darle mayores facilidades a las personas que utilizan bicicletas como medios de transporte, y además de ser saludable va a permitir ayudar a la disminución de la contaminación del aire, porque hoy en día es muy difícil encontrar lugares

adecuados para estacionar bicicletas con las seguridades necesarias, por ello manifestó estar de acuerdo con el presente proyecto de ley.

**La congresista Karla Schaefer Cuculiza**, felicitó la iniciativa legislativa y dijo que es un medio de transporte limpio que permite promover la vida sana y todo se tiene que ordenar porque nuestro país lo necesita especialmente nuestra capital, estando de acuerdo con el proyecto.

**El señor Presidente** sometió a votación la propuesta, votando a favor los siguientes congresistas: Amado Romero, Casio Huaire, Karla Schaefer, Francisco Ccama, Jesús Hurtado, Aurelia Tan, Luis Galarreta y Wuilian Monterola, quedando aprobado por unanimidad, no habiendo votos en contra, ni abstenciones.

## **2. Proyecto de dictamen del Proyecto de Ley 3884/2014-CR**

El señor Presidente puso en consideración de la comisión el Proyecto de dictamen recaído en el Proyecto de Ley 3884/2014-CR por el que se propone crear el Registro Nacional de Conductores de Transporte Terrestre; cediéndole el uso de la palabra a la congresista Natali Condori, autora del presente proyecto de ley.

**La congresista Natali Condori**, hizo su informe ante la comisión manifestando que por las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo este proyecto ha sido aprobado mediante Decreto Legislativo 1216 del 13 de setiembre del 2015, y actualmente ya es ley.

**El señor Presidente** manifestó que habiéndose legislado en esa materia solo queda someter a votación el archivamiento del proyecto, votando a favor los siguientes congresistas: Amado Romero, Casio Huaire, Karla Schaefer, Francisco Ccama, Jesús Hurtado, Aurelia Tan, Luis Galarreta y Wuilian Monterola, quedando aprobado por unanimidad, no habiendo votos en contra, ni abstenciones.

## **3. Proyecto de dictamen del Proyecto de Ley 4076/2014-CR**

Finalmente el señor Presidente, también puso en consideración de la comisión el Proyecto de dictamen del Proyecto de Ley 4076/2014-CR, por el que se propone la Ley que fomenta la renovación del parque automotor; cediéndole el uso de la palabra a la congresista Natali Condori, autora del presente proyecto de ley.

**La congresista Natali Condori**, hizo su informe indicando que este proyecto ya ha sido expuesto en esta comisión y para aclarar puso un ejemplo brevemente sobre un tema mediático relacionado a los famosos autos porsche de Gerald Oropeza, cuyas propiedades vehiculares se han venido

descubriendo de a poco porque su venta no había sido regulada; en tal sentido dijo que el presente proyecto de ley propone y fomenta la renovación del parque automotor, y plantea evitar la venta informal sin el pago de IGV, donde el margen de ganancia es mucho mayor. Motivo por el cual este proyecto de ley propone que las empresas comercializadoras de autos nuevos reciban estas unidades vehiculares usadas a cambio de la parte de pago para la adquisición de una nueva unidad vehicular, y esto va a posibilitar que una empresa reciba una parte de pago del vehículo inmatriculado como si estuviera pagando los impuestos correspondientes, pero a su vez estaría siendo regulada la venta para evitar el lavado de activos.

La norma permite mayor recaudación del IGV, mayor recaudación por impuesto a la renta, generación de empleo formal y bien remunerado, mayor protección al consumidor, mayor control para posibles casos de lavado de activos, promueve la renovación y modernización del parque automotor con vehículos nuevos, ahorro en consumo de combustible, menor contaminación y mayor seguridad.

**El congresista Jesús Hurtado Zamudio**, dijo que el artículo 79 de la Constitución Política del Perú dice que los representantes ante el congreso no tienen iniciativa para crear o aumentar gastos públicos salvo en lo que se refiere a su presupuesto, el congreso no puede crear tributos con fines pre determinados, salvo por solicitud del poder ejecutivo, en cualquier otro caso las leyes de índole tributaria referidas a beneficios o exoneraciones requieren previo informe del Ministerio de Economía y Finanzas; y en este caso ha sido remitido con oficio al MEF el 15 de diciembre del 2014, y hasta el momento no se tiene respuesta, por lo que no podría ser aprobado porque se requiere el informe del Ministerio de Economía y Finanzas.

**El congresista Luis Galarreta**, dijo que la propuesta de la congresista Natali Condori no está creando un tributo, sino que está especificando la forma del cálculo del pago de impuesto general a las ventas; también dijo que el caso de formalización de venta de carros usados se obstaculiza porque los carros cada tres años sufren una depreciación y ya no se cobra impuesto vehicular. En este sentido manifestó que cuando una persona que requiere renovar un auto y lo vende a la tienda como parte de pago por ejemplo a 5,000 nuevos soles y cuando la tienda lo vende a otra persona por decir a 5,500 nuevos soles, tiene que pagar 18% de impuesto por el total, es decir por los 5,500 nuevos soles.

Además precisó que lo que plantea el presente proyecto, es que el cálculo del impuesto general a las ventas sea justamente de la ganancia de la venta; es decir de la diferencia entre el precio de venta y de la adquisición; también dijo que hoy no se venden autos usados de manera formal porque el pago de impuestos entrapa la compra venta, lo cual fomenta la informalidad. Finalmente dijo que el presente proyecto es positivo, porque establece la fórmula del cálculo de impuesto; y en ese sentido el congresista ofreció un

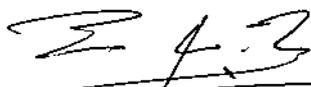
aporte al presente proyecto con un texto que podría adherirse como texto sustitutorio que define el valor de venta en la venta de bienes, tratándose de vehículos inmatriculados, recibidos de personas naturales no contribuyentes de impuestos, en parte de pago de vehículos nuevos, cuya base imponible estará conformada por el valor de venta a la que se deducirá un trámite afecto al valor de la adquisición del vehículo usado.

La congresista **Karla Schaefer Cuculiza**, dijo que el proyecto es interesante porque va a permitir formalizar este tipo de actividad que muchas veces conlleva a una serie de estafas y esto permitiría bloquear a ciertas personas de mal actitud; en tal sentido dijo que lo importante es que en nuestro país se den normas que combatan la informalidad que es uno de nuestros grandes problemas.

Habiendo concluido el debate del presente dictamen, el señor Presidente lo sometió a votación con cargo a redacción el texto del valor de venta en la venta de bienes, proporcionado por el congresista Luis Galareta, votando a favor los siguientes congresistas: Amado Romero, Casio Huairé, Karla Schaefer, José Urquiza, Leonidas Huayama, Francisco Ccama, Aurelia Tan, Mesías Guevara y Wuilian Monterola, quedando aprobado por mayoría, no habiendo votos en contra, con la abstención del congresista Jesús Hurtado Zamudio.

Antes de terminar la sesión, **el señor presidente** solicitó la dispensa de la aprobación del acta para tramitar los acuerdos adoptados en la presente sesión, la que fue aprobada por unanimidad, y levantó la sesión siendo las diez con treinta minutos.

Se deja constancia que se considera parte integrante de la presente acta, la transcripción de la sesión.



Amado Romero Rodríguez  
Presidente



Karla Schaefer Cuculiza  
Secretaria